Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 139/86

Salta, 14 de julio de 1986.-

VISTO:

Las Resoluciones Internas N°s. 235/85 y 244/85, mediante las cuales se designan a las alumnas Carolina Outes Horteluop, L.U. N° 9176 y Débora Laura Karlsson, L.U. N°9164, como auxiliares docentes de Segunda Categoría, para la cátedra de Fisiopatología (anual) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 1985, hasta el 31 de julio de 1986; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cristina Pérez Somigliana, Profesora Adjunta responsable del dictado de la asignatura Fisiopatología (anual), en su nota de fs. 32, solicita se prorroguen dichas designaciones hasta la finalización del presente período lectivo, puesto que la mencionada cátedra no cuenta con otros docentes designados para la misma.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria N° 14 del 1° de julio de 1986, resolvió prorrogar dichas designaciones hasta el 31 de diciembre del corriente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prorrogar las designaciones de las alumnas Carolina OUTES HORTELOUP, L.U. N° 9176 y Débora Laura KARLSSON, L.U. N° 9164 en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dispuestos por Resoluciones Internas N°s. 235/85 y 244/85, para la asignatura FISIOPATOLOGIA, desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 1986, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2° - Imputar las presentes designaciones en la Partida de Personal de Planta Permanente de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°- Queda establecido que las docentes designadas deben pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por la Dirección de Personal, dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 4°- Hágase saber a las interesadas y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración a sus efectos.-

RMD.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
TITULAR AREA OPERATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO